

Montevideo, 11 de setiembre de 2020.-

Licitación Abreviada N° 13/2020

“Contratación de Servicios de Limpieza Integral”

Aclaración N° 2

Consulta N° 1

Respecto al Punto B de la Evaluación Técnica se menciona... "La experiencia de cada integrante del equipo presentado se acreditará por medio de carta emitida por cada empleador", refiere esto a, ¿el equipo integrado por Gerencias y Administración o propiamente de los funcionarios que se asignará al servicio de limpieza?

Por otra parte se menciona que, "Se deberá detallar el equipo presentado para cumplir las funciones en cada uno de los ítems solicitados". Refiere a esto, ¿el listado de datos personales de los funcionarios que se asignará al servicio?

Respuesta N° 1

Para realizar la evaluación técnica se solicita detallar el equipo asignado al servicio para cada uno de los ítems solicitados en el pliego de condiciones particulares.

La experiencia de cada integrante del equipo presentado se acreditará por medio de carta emitida por cada empleador, que deberá contener los datos identificatorios de cada uno.